

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:
VIDEO DOCUMENTAL SOBRE EL DERECHO A LA JUBILACIÓN DE LOS
TRABAJADORES NO REMUNERADOS DEL HOGAR EN EL ECUADOR**

**AUTOR:
AMIRA BELÉN ARÉVALO NARANJO**

**TUTOR:
CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ VERDESOTO**

Quito, abril del 2016

Cesión de derechos de autor

Yo Amira Belén Arévalo Naranjo, con documento de identificación N° 171299735-0, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de grado/titulación intitulado: VIDEO DOCUMENTAL SOBRE EL DERECHO A LA JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES NO REMUNERADOS DEL HOGAR EN EL ECUADOR, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de Licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Amira Belén Arévalo Naranjo

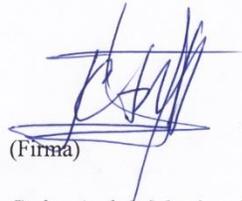
Cédula: 171299735-0

Fecha: Marzo 2016

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación VIDEO DOCUMENTAL SOBRE EL DERECHO A LA JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES NO REMUNERADOS DEL HOGAR EN EL ECUADOR realizado por Amira Belén Arévalo Naranjo, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 28 marzo de 2016



(Firma)

Carlos Andrés Martínez Verdesoto

Cédula de identidad: 171511711-3



Quito, 28 de diciembre de 2015

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, Daniela Cabrera, como Directora Nacional de Comunicación del IESS, me permito autorizar a la señora Amira Belén Arévalo Naranjo portadora de la cédula de ciudadanía 171299735-0 la utilización de los logotipos institucionales y productos audiovisuales con imagen institucional para la elaboración de su trabajo de titulación de producto comunicativo con el tema: VIDEO DOCUMENTAL SOBRE EL DERECHO A LA JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES NO REMUNERADOS DEL HOGAR EN EL ECUADOR.

Autorización que rige únicamente para el producto descrito.
Es todo lo que puedo certificar a pedido de la estudiante.

Atentamente,

Lic. Daniela Cabrera Loza
Directora Nacional de Comunicación Social (E)



Dedicatoria

Dedico mi trabajo a Dios por darme la fuerza espiritual. A mis hijas Emilia y Amelia Morales, a mi esposo Alejandro Morales quienes siempre apoyaron para continuar adelante con mis estudios y soportaron mi ausencia en las tardes mientras acudía a clases. A mis padres y hermanas quienes estuvieron pendientes de la consecución de esta meta importante en mi vida. Finalmente a todos aquellos amigos y compañeros que me acompañaron a lo largo del proceso.

Índice

Introducción	1
Justificación.....	3
Planteamiento del problema.....	5
Fundamentación teórica	9
Ficha técnica.....	14
Video documental como herramienta de comunicación frente al derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar	19
Producción del video documental	26
Conclusiones	31
Referencias	33

Resumen

Este proyecto comunicativo presentado en formato de video documental tiene duración de 23 minutos 19 segundos. Su eje central es el derecho al acceso a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar, haciendo énfasis en la información sobre los beneficios y la reivindicación del trabajo en el hogar que realizan las amas de casa con un reconocimiento económico a través de la Seguridad Social.

Además, se recopila los beneficios a los que puede acceder a corto y mediano plazo, entre ellos, el seguro por muerte con retiro de montepío, y el seguro por invalidez, que consiste en una pensión vitalicia en caso de incapacidad permanente total o absoluta.

En el proyecto comunicativo se exponen los pasos para la realización del documental en sus todas las etapas, hasta obtener el producto final listo para su distribución. La producción de este documental toma como punto de partida una investigación cualitativa con los antecedentes que llevaron a la aprobación de la Ley de justicia laboral y reconocimiento del trabajo no remunerado del hogar, como ejercicio productivo para la sociedad, contrastado con testimonios de casos reales sobre la mencionada Ley.

Además el producto cuenta con un análisis sociopolítico sobre el debate de la Ley en la Asamblea Nacional y criterios de sus principales actores. De esta manera lo que se pretende con la realización del documental es evidenciar la importancia de contar con un marco jurídico que proteja a las personas, en este caso, afiliadas a la seguridad social, en su vejez.

Palabras clave: documental, jubilación, Ley, afiliadas, seguridad.

Abstract

This communication project presented in documentary format video lasts 23 minutes 19 seconds. Its centerpiece is the right of access to the retirement of unpaid workers home, with an emphasis on information on the benefits and claim the work at home doing housewives with an economic recognition through Security Social.

Besides the benefits that can access short and medium term, including the insurance death montepío retirement and disability insurance, which consists of an annuity in case of total or absolute permanent disability it is collected.

In the communication project steps for the documentary in its all stages are set, until the final product ready for distribution.

The production of this documentary takes as its starting point a qualitative research with the background that led to the adoption of the Law on labor justice and recognition of unpaid household as a productive exercise for society, contrasted with testimonials from real cases on the said Act.

The product also has a socio-political analysis on the debate of the Law on the National Assembly and its main actors criteria. Thus what is intended with the documentary is to show the importance of having a legal framework that protects people, in this case, affiliated to the social security in old age.

Keywords: documentary, retirement, Law, affiliates, security.

Introducción

Los o las trabajadoras no remuneradas del hogar o más conocidas como amas de casa antes de la existencia de una ley que les ampare para la obtención de la afiliación de la seguridad social y poder contar con una pensión al momento de llegar a su vejez dependían económicamente de sus familiares, ahora por el trabajo que ellas desempeñan en sus hogares que es muy duro y no es remunerado cuando se jubilen podrán cobrar una pensión.

La Seguridad Social es un derecho irrenunciable de todos los ecuatorianos consagrado en la Constitución de la República del Ecuador. Ante esto, el gobierno actual presentó una propuesta de protección para las personas que realizan trabajo no remunerado en el hogar, misma que fue aprobada por Ley en la Asamblea Nacional y que se ejecutó desde mediados del año 2015. Este grupo vulnerable que estaba relegado de los beneficios que otorga la Seguridad Social por realizar un trabajo que no era reconocido como productivo ahora tiene la oportunidad de recibir una pensión por invalidez, vejez y muerte, con un aporte mensual que va desde los USD. 2. Es primordial que este segmento de la población tenga un producto informativo que le permita conocer sobre este importante beneficio con el que ahora cuentan.

En la actualidad los canales de comunicación se han desarrollado a través de avances tecnológicos, los mismo que nos permiten llegar a la población receptora de una forma más fácil y directa, al permitir al receptor contar con información de primera mano y con la posibilidad de constatar la misma en línea e incluso automáticamente; es así como

el lenguaje audiovisual se ha convertido en uno de los más utilizados para transmitir mensajes que se quieran posicionar.

El presente producto audiovisual pretende ser una herramienta informativa de fácil comprensión para el segmento poblacional al que va dirigido y que contiene una investigación profunda sobre la construcción y aplicación de la Ley de justicia laboral y reconocimiento del trabajo no remunerado del hogar.

Se escogió la producción de un video documental para mostrar una visión desde la perspectiva de la gente a través del uso de testimonios que permitan al receptor entender desde la experiencia real y su aplicación los beneficios a los que puede acceder y sobre todo sensibilizar a la ciudadanía en general sobre este importante tema.

El levantamiento de la información sirvió para la elaboración del documental se realizó una investigación partiendo de la fuente oficial, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se sumaron declaraciones públicas de las autoridades que promovieron la Ley ante los medios de comunicación, así como testimoniales de trabajadoras no remuneradas del hogar afiliadas y diversas opiniones de la ciudadanía. Investigación que sirvió de línea de base para la construcción y armado del documental cuyo objetivo se cumplió, como se demostrará a lo largo del documento.

Justificación

Dentro de los derechos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador se garantiza el acceso a la salud, educación, vivienda, seguridad social. Precisamente, sobre este último punto el Art. 34 señala que:

El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. (Lexis Portal electronico Legal, 2008, pág. 17)

Como premisa fundamental la seguridad social es un derecho irrenunciable y dentro de las actuales políticas gubernamentales se quiere garantizar su acceso a todos los ciudadanos. Este video quiere difundir en la ciudadanía en general y en especial a las o los trabajadores no remunerados del hogar la importancia de afiliarse a la seguridad social para contar con una pensión sea por vejez, invalidez o muerte dirigida al grupo prioritario de las amas de casa, ahora reconocidas por la “Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar” (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2015, pág. 1)

Para la producción del video documental, se recurrirá a diversos métodos de investigación, entre ellos recopilación bibliográfica de información oficial, es decir del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, así como de varios testimoniales que permitirá establecer un producto audiovisual informativo de fácil entendimiento y acceso.

Se complementará con un análisis histórico y estadístico con el fin de presentar al televidente una visión clara, que amplíe su perspectiva frente a la situación que viven las personas que trabajan en su hogar y no reciben remuneración.

Precisar las fuentes y los públicos a los que nos dirigimos es necesario para puntualizar de mejor manera el objetivo. Así la perspectiva de estudio seguirá una lógica académica que buscará optimizar recursos tanto bibliográficos, operativos, técnicos y hasta financieros.

Este producto comunicativo de género informativo cuenta con un soporte de investigación en comunicación y ciudadanía que está dirigido a un grupo de atención prioritario como son los trabajadores no remunerados del hogar que comprende edades entre 15 a 65 años de edad. Su delimitación geográfica se encuentra en la ciudad de Quito y Guayaquil.

Planteamiento del problema

La Constitución de la República del Ecuador, establece en su Art. 34.-:

El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. (Lexis Portal electronico Legal, 2008, pág. 17).

El no contar con un seguro para la jubilación de las personas que realizan un trabajo no remunerado, es decir por el que no reciben compensación económica, como lo son los que se dedican a los quehaceres del hogar y cuidado de la familia, representó un dificultad que atañó a muchas mujeres y hombres ecuatorianos que según datos del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social representan el “15% del Producto Interno Bruto” (PIB). (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015, pág. 1).

Ahora el Estado reconoció este trabajo como productivo a través de la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, planteándose como derecho irrenunciable a la seguridad social que otorga la Constitución de la República, cambiando el eje de discusión, ya que años atrás era inexistente.

La aprobación de la Ley es relativamente nueva, y para garantizar la mayor difusión posible es fundamental difundir y dar a conocer a la ciudadanía que hoy por hoy existe el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar que les

permitirá contar con una pensión ya sea por vejez, invalidez o muerte, y así obtener una vejez económicamente independiente.

Por lo anteriormente expuesto, el documental sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador busca informar y concientizar a los grupos prioritarios como son las o los trabajadores no remunerados del hogar conocidos como amas o jefes de casa planteando los beneficios y la importancia de acceder a un derecho que garantizará una vejez en condiciones económicamente dignas.

El documental se realizará basado en datos e información proporcionada por el IESS entidad que impulsó este proyecto de la jubilación de las y los trabajadores no remunerados del hogar, opiniones ciudadanas, intervención de autoridades y diverso tipo de testimoniales. El proyecto a desarrollar será autofinanciado lo que permitirá tener menor injerencia tanto de la parte pública y privada, así poder desarrollar una investigación sin presión o sesgo de ningún tipo.

Objetivos

General

Elaborar un documental que informe cómo la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo No Remunerado del Hogar impulsa la inclusión a la seguridad social de las trabajadoras no remuneradas del hogar.

Específicos

Realizar un producto audiovisual que contenga los diferentes puntos de vista, veraces e imparciales a ser comunicados al público objetivo.

Explicar a la ciudadanía y principalmente a los trabajadores no remunerados del hogar cuáles son los beneficios más palpables que a través de la Ley se obtienen.

Desarrollar el proceso de producción de un video documental para la exposición a la ciudadanía sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador.

Beneficiarios

En el Ecuador, según el portal Ecuador en cifras existen “21.4% de hombres y el 47.5% de mujeres que realizan trabajo no remunerado” (Ecuador en cifras, 2013) dentro de los cuales se encuentran las personas que se dedican al trabajo no remunerado del hogar y que en su mayoría no cuentan con la afiliación para obtener un seguro por jubilación, por lo cual cuando llegan a la vejez dependen económicamente de sus familiares e incluso caen en el abandono y hasta en la mendicidad. De acuerdo al Consejo Nacional para la

Igualdad Intergeneracional la proyección para el Ecuador determina que al 2014, “las personas de 65 años de vida o más llegan a ser 1’077.587, lo cual representa el 6.7% de la población total” (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2014), datos que evidencian el gran número de adultos mayores de los cuales muchos de ellos realizaron trabajo no remunerado del hogar durante su vida y que podrían beneficiarse de la medida adoptada por el Estado.

Por lo expuesto, el documental sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador tiene como grupo objetivo a la ciudadanía en general y en especial a las y los actuales trabajadores no remunerados del hogar con la finalidad de incentivarlos a que cuenten con un seguro para su vejez y que tomen la decisión de afiliarse a la Seguridad Social, para que cuando lleguen a su vejez tengan una buena calidad de vida sin depender económicamente de nadie.

Fundamentación teórica

Omar Rincón, autor audiovisual, señala que el video:

Nace como experimento sobre el propio dispositivo técnico, aprende del cine la potencia de la imagen y se afirma en contra de la televisión. Su comunicación está basada en la manipulación de las imágenes, en la búsqueda de mundos propios dentro de lo audiovisual. Su característica es el dominio estético de un dispositivo de expresión, que busca en la pantalla, enfatiza en la autoría, trabaja sobre lo técnico como lugar creativo. (Rincón, 2002, pág. 22).

Así mismo Paul Wells define al video documental como “una representación no ficticia que utiliza material actual y del presente, tales como grabaciones de algún evento en vivo, estadísticas, entrevistas etc. para abordar un tema social particular de interés y que potencialmente afecte a la audiencia” (Sobrino, 2008, pág. 1).

El video se ha convertido en un fenómeno cultural de trascendencia mundial que afecta nuestro modo de vida de forma directa o indirecta, ya sea como creadores o espectadores. Debido a que las posibilidades de alcance del video son cada vez mayores, éste promueve la creación y el diseño, desarrollando el pensamiento visual y otras habilidades que favorecen la capacidad de conceptualización y de síntesis.

A partir de ello se podrá afirmar que a través del video se puede recrear una realidad observada desde el punto de vista de quien produce el audiovisual. Es por esto que para realizar cualquier producción audiovisual informativa, se requiere dejar de lado la concepción misma de la realidad del creador para circunscribirla en el entorno social

real que vive el espectador, y así crear una conexión de identificación para que el producto tenga mayor eficacia cuando se transmita.

El ser humano tiene la capacidad de abstraer el contenido de un vídeo, comprenderlo y razonarlo, pero en el medio actual esta capacidad ha ido en deceso debido a que el rol interactivo del perceptor se ha vuelto pasivo, por lo que, al perder esta capacidad de abstracción, se pierde la aptitud de distinguir entre lo verdadero o real de lo falso.

Como punto de partida la definición de Omar Rincón y de Paúl Wells sobre lo que es el video documental, es claro que al momento de realizarlo, no sólo interviene la parte técnica, en la que se maneja una secuencia de imágenes, sino el de profundizar en el objeto de investigación, de tal manera que se informe de manera veraz, imparcial y objetiva al público; además se enriquece los datos obtenidos al presentar testimoniales que los corroboran y que permiten contar una historia real y de interés para los espectadores; creando un vínculo entre ellos y el contenido del video, despertando en ellos emociones y sobre todo creando conciencia social sobre los fenómenos que se dan en el entorno pero que pasan desapercibidos por la cotidianidad.

Para el caso del video documental se trabajará en diferentes etapas que permitirán la construcción de un producto comunicativo que mantenga un hilo desde lo conceptual hasta lo testimonial. Estas etapas son la preproducción, producción, edición y postproducción, dentro de lo que es la preproducción está la definición, estructura y la intencionalidad que se le va a dar al video documental, en la parte de la producción del producto audiovisual esta la elaboración del guión literario y técnico previo a una

investigación de datos, testimoniales, opiniones ciudadanas y la ubicación de sujetos que sirven para dar veracidad al tema y finalmente con todos estos elementos proceder con la grabación de los diferentes escenarios y testimoniales que fortalecen el mensaje que se desea transmitir al espectador.

Una vez finalizada la producción pasamos a la postproducción donde la edición ocupa un papel muy importante al momento de armar el video documental porque es en esta etapa en donde se le da vida, sentido y significado al material investigado ya que se utiliza efectos, la colocación del sonido, filtros, texturas a la imagen que hacen que el video sea mucho más atractivo para ser transmitido al sujeto receptor.

El documental sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador será un mecanismo de información que servirá para entregar y procesar datos de interés a las personas y sobre todo a este grupo de atención prioritaria como lo son los trabajadores no remunerados del hogar sobre sus derechos a la afiliación social y jubilación como garantía de una mejor vejez asegura por un fondo económico.

Tabla 1**Cronograma**

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCIÓN		
	1	2	3
Elaboración de la escaleta	X		
Elaboración del guión	X	X	
Elaboración del guión técnico		X	
Recopilación de información	X	X	
Revisión de Información	X	X	
Selección y procesamiento de información		X	
Selección de testimoniales		X	
Coordinación y grabación		X	X
Edición y Posproducción			X
Final Cut MAC			X

Nota: El cronograma fue elaborado con la finalidad de establecer tiempos de realización

del producto comunicativo. Elaborado por A. Arévalo, 2016.

Tabla 2**Presupuesto**

DESCRIPCIÓN	CANT	PAGOS	COSTO USD
Productor general, guionista y camarógrafo	1	Retención	200.00
Asistente de Producción y cámaras	1	Pago contra factura	150.00
Locutor	1	Pago contra factura	300.00
Cámara de video profesional Sony XDcam	1	Equipo propio	00.00
Cámara DSLR Canon 60D con óptica intercambiable	1	Alquiler	400.00
Lente 8mm (wide-angle)	1	Alquiler	50.00
Lente 18-135mm	1	Alquiler	50.00
Lente 70-300mm	1	Alquiler	50.00
Trípode Manfrotto	1	Equipo propio	00.00
Micrófono sony corbatero inalámbrico	1	Equipo propio	00.00
Luz portátil led	1	Alquiler	60.00
Juego de luces de 500 watts cálida	2	Alquiler	200.00
Trípode para luz	2	Alquiler	50.00
Flex	1	Equipo propio	00.00
Patineta (dolly)	1	Equipo propio	00.00
TOTAL EN DÓLARES			1,510.00

Nota: Se detalla el presupuesto que se va a invertir con la finalidad de conocer lo que se va a necesitar para la realización del producto comunicativo. Elaborado por A. Arévalo,

2016

Ficha técnica

Título: Derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador

Palabras claves:

Trabajadora no remunerada del hogar, afiliación, pensión, beneficios.

Género: Documental informativo

Formato: Windows Media Video (.mov) con una compresión de H264

Duración: 23 min 19 seg.

Formato de Rodaje:

HD (alta definición), 16:9

Equipo de Producción:

Amira Arévalo – estudiante

Patricio Echeverría - Locutor

Santiago Pérez – Asistente de producción y cámaras

Presupuesto: USD. 1510.00

Método de investigación:

Bibliográfico.

Testimoniales.

Recopilación audiovisual.

Tabla 3**Estructura del video documental**

Título	Descripción	Duración
Introducción	En esta parte del video se pretende presentar los antecedentes que llevaron a la decisión de afiliar a las trabajadoras no remuneradas del hogar planteando la Ley de Justicia Laboral, como parte de la universalidad de la seguridad social.	5 min.
Desarrollo	<p>Aprobación de la Ley de Justicia Laboral. (parte legal)</p> <p>Implementación de la medida. En este punto se trata de explicar cómo la institución implementa desde la parte técnica y humana la afiliación para este grupo de personas.</p> <p>Proceso de afiliación. En este punto se tratará el tema de la afiliación como tal, es decir se recogen testimonios de una las primeras afiliadas, así como su razón para afiliarse. Así se muestra desde el punto de vista de la ciudadanía cuáles son los beneficios a los que acceden gracias a la medida adoptada en la ley.</p> <p>Controversia. En este punto aparecen actores opositores a la medida que desvirtúan la medida y expresan su desacuerdo con la falta de cobertura en salud.</p>	10 min
Resolución	En este punto se legitima y desvirtúa el testimonio de controversia. Aquí se recoge el discurso o testimonio de la autoridad competente, quien explica la legalidad de la medida y además explica por qué se estructuró	6 min

	<p>de esta manera la ley, demostrando el beneficio palpable desde una vocería oficial.</p> <p>Luego se colocan tomas de testimonios que apoyen la versión oficial.</p>	
Conclusión	<p>En este punto se muestra que la medida adoptada es beneficiosa para la ciudadanía, así como hacer un llamado a la conciencia social para la reivindicación de la trabajadora no remunerada del hogar, que realiza una labor que merece recibir una compensación económica al llegar a la tercera edad, un sustento que la permita defenderse y ser independiente económicamente.</p>	5 min

Nota: La escaleta se la realiza para mantener un orden estructural del video documental que consta de una introducción, desarrollo, resolución y conclusión. Elaborado por A. Arévalo, 2016.

Narrativa

El documental tiene un estilo de narración directo y cronológico entremezclado en la parte inicial como docuficción, para luego enfocarse en la descripción histórica de los hechos. Además, va acompañada del testimonial de una trabajadora no remunerada del hogar que se encuentra recientemente afiliada que describe su situación personal y sus expectativas a partir de este acontecimiento. Además, se tienen varias opiniones ciudadanas que permiten guiar al espectador hacia una visión neutral desde su perspectiva, el cómo se ve a los trabajadores no remunerados del hogar como su rol en la sociedad.

Como contrapunto se tiene las versiones de personas contrarias a la medida de afiliación, así como de las autoridades impulsoras de la misma, de tal manera que se cuenta con el justo punto medio de la información. Este es el nudo crítico donde el ciudadano común debe preguntarse si la medida es no fiable y válida, y donde ya se genera una postura sobre la misma.

Toda la locución se da en tercera persona, mientras que los testimoniales se narran en primera persona.

Estilo visual

El estilo visual del documental se encasilla dentro de la problemática social, tomando personajes de la vida real para recrear sus vidas y sus problemas, y así crear conciencia sobre ellos en el espectador.

Para ello se utiliza encuadres tipo detalle que evocan de forma directa emociones fuertes en el espectador, así también recursos visuales como lentes tipo wide-angle (ojo de pez) con movimientos de cámara como dollys, de esta forma se presentan tomas dinámicas y agradables para el público.

El formato estilo cine (Full HD, 16:9) permite tener una visión fresca y moderna de los hechos, los colores son cálidos y las tomas dinámicas, de tal manera que el espectador verificará un producto totalmente adaptado a nuestra época.

La música juega un papel preponderante dentro del documental, las melodías son suaves y sensibles durante los testimoniales, pero fuertes y dinámicas en el resto del video. La locución es masculina, fuerte y consistente para dar mayor credibilidad ante el público.

Perfiles

- a. Fanny Romero (Trabajadora no remunerada del Hogar). Mujer de 70 años de edad
- b. Emerira Rojas (Trabajadora no remunerada del Hogar). Mujer de 61 años de edad, viuda.
- c. Anita Román (Hija de una trabajadora no remunerada del Hogar). Mujer de 31 años, sencilla, humilde.
- d. Gabriela Zehavi (Trabajadora remunerada). Mujer de 31 años, profesional.
- e. Richard Espinosa (Presidente del Consejo Directivo del IESS)
- f. Cecilia Vaca (Ministra Coordinadora de Desarrollo Social)
- g. Jeaneth Córdova (Trabajadora no remunerada del hogar)
- h. Marianita Pacheco (Trabajadora no remunerada del hogar)
- i. Wladimir Arboleda (opinión ciudadana)
- j. Soraya Erraez (opinión ciudadana)
- k. Cristina Reyes (comentario opositor a la Ley de Justicia Laboral y reconocimiento del Trabajo no Remunerado del Hogar)
- l. Guillermo Lasso (comentario opositor a Ley de Justicia Laboral y reconocimiento del Trabajo no Remunerado del Hogar)

Video documental como herramienta de comunicación frente al derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar

Video documental y comunicación

Desde hace mucho tiempo atrás el video documental ha sido considerado como una de las herramientas más cercanas a la realidad que existe para informar en virtud de que se basa en testimonios, datos y hechos reales para contar una historia que es de interés para las personas ya que se abordan temas sociales que impactan; el video documental es tan antiguo como lo es el cinematógrafo que fue un invento de los hermanos Lumiere en 1895 ya que sus primeras imágenes transmitidas a la ciudadanía eran de eventos cotidianos lo cual llamó mucho la atención de las personas que en esa época nunca habían visto imágenes en movimiento y realmente era muy novedoso e interesante lo que provocaba realizar el análisis y reflexión de lo que estaban viendo en esos momentos.

El video es una forma de comunicación que de una u otra forma maneja su propio lenguaje mediante el cual se construye mensajes claves que se van a transmitir al receptor. La comunicación tiene varias concepciones que a la final llevan a lo mismo que es el de comunicar ya sea a través de imágenes como con el uso mismo de la palabra como nos dice Alex Grijelmo, Las palabras tienen un poder oculto por cuanto evocan. Su historia forma parte de su significado pero queda escondida a menudo para la inteligencia. y por eso seducen (Grijelmo, 2000, pág. 29) es así que la comunicación juega un papel preponderante al momento de transmitir ideas, pensamientos, sentimientos por lo que los medios de comunicación como las redes sociales se convierten en un factor indispensable

al momento de difundir el producto comunicativo que tiene la finalidad de informar, persuadir e influir en el grupo objetivo.

Ante una problemática que aqueja actualmente a la sociedad ecuatoriana como es la situación que viven las personas que se dedican a los quehaceres domésticos y que no cuentan con una independencia económica, el video documental ocupa un lugar fundamental al momento de transmitir a las personas la problemática ya que se narran o cuentan testimonios reales de personas que se encuentran atravesando ese tipo de situaciones que son de interés para la ciudadanía en general. El video al documentar una situación de interés social permite que el espectador o receptor pueda armarse un juicio de valor frente a la información recibida.

Por lo tanto, es indispensable que las personas en general sin importar su condición socioeconómica, ni raza, ni religión estén debidamente informadas por lo que una buena estrategia comunicativa para llegar a sensibilizar a la gente es a través de la producción de un video documental que aborde un tema tan importante como es el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Trabajo no remunerado

El Gobierno Nacional en conjunto con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social reconocen el trabajo de las personas no remunerados del hogar a través de la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo No Remunerado del Hogar, aprobada el pasado 20 de abril de 2015 y también dentro de la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 333 se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de

auto-sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares (Lexis Portal electronico Legal, 2008).

El presente trabajo de investigación constituye encarar una situación en la que varios compatriotas están inmersos cuando han llegado a la tercera edad, a pesar de haber entregado su vida en las tareas de trabajo no remunerado, mismo que en el país, durante varias décadas no alcanzaba a ser enmarcado dentro de la sociedad como trabajo, las tareas hechas en el hogar para la familia eran consideradas una especie de aporte obligatorio del cónyuge que no trabajaba es decir que no aportaba económicamente- para que la familia pudiera salir adelante. El tiempo transcurrió, pero el concepto de trabajo no remunerado, no superó la barrera cultural.

Muchos especialistas ya han hablado al respecto, pero es necesario profundizar en la idea de que solamente en los últimos años se ha logrado tomar conciencia de que en los casos en los que el cónyuge que aporta económicamente al hogar ha logrado salir a trabajar, sin tener que regresar a casa a seguir laborando, ha sido porque su esposa o esposo, han permanecido en el hogar, trabajando sin recibir un sueldo.

Esta investigación es un llamado de atención a la concientización de que las amas de casa y los hombres encargados de los quehaceres del hogar, en el transcurso de los años han sido tratados en condiciones inferiores a las empleadas domésticas, ante todo si se respeta estrictamente el Código del Trabajo que especifica que la jornada de todo trabajador es de 8 horas diarias, 40 horas semanales, y que si el trabajador excede con su trabajo estos períodos deberá ser compensado económicamente (Lexis Portal electronico Legal, 2012, pág. 23), además se establece el pago de dos remuneraciones adicionales a

las mensuales, como son el décimo tercero y décimo cuarto sueldo; también todo empleado o empleada tiene derecho a descansar dos días en la semana y durante los feriados.

A todo esto hay que sumar que por exigencias del mismo código de trabajo todo trabajador/a debe tener afiliación al IESS, esto conlleva a que la afiliada o afiliado tenga derecho, entre otras prestaciones a: salud, servicios exequiales, préstamos hipotecarios y quirografarios, y a la jubilación, tema central de este estudio.

Jubilación

La jubilación no es un tema de caridad, es un tema de dignidad, justamente por esta dicotomía este concepto ha sido tan manipulado por varios sectores políticos en el transcurso de los años, que sería tarea larga tratar de enmarcar sus posiciones diversas en un solo capítulo de este estudio, este sería un tema digno de toda una investigación.

Un ser humano nace digno, debe vivir dignamente y debe morir con dignidad y el rescate de esta dignidad es el enfoque principal de la afiliación de las trabajadoras y trabajadores del hogar, es en este punto que vuelvo a la pregunta de párrafos anteriores: ¿Qué va a ser de mí pasados los 50 años? Si es que una persona tiene familia que responda por él o por ella, tiene más posibilidades de tener una vida digna hasta el final de sus días, pero... ¿si no es así?, si viven solos y no tienen familia ¿qué será de él o ella?

Llegado el momento, el tener una jubilación no es un seguro hacia la plena dignidad, pero indiscutiblemente le asegura al afiliado tener acceso a sus propios recursos, sin tener que obligatoriamente pedir a sus familiares; la jubilación puede brindar acceso a una vida con mucha, poca o ninguna dependencia económica de familiares, en el mejor

de los casos, porque si una persona no cuenta con una jubilación mediante su afiliación al IESS su escenario se vuelve dependiente ya sea en el plano familiar o de asistencia pública o de la caridad, empujando a muchos seres humanos a la mendicidad y a la indigencia.

¿Por qué este sector de la sociedad tiene más tendencia a la vulnerabilidad socio-económica? El tema de edad y salud influyen en la calidad de vida. Es indiscutible que entre más años una persona ya no puede hacer con la misma energía y fuerza sus actividades y necesita tener un respaldo tanto emocional como económico.

El concepto de Sumak-Kawsay está muy ligado al de justicia, desde el punto de vista que las personas necesitamos contar con leyes que nos permitan y mantener una buena calidad de vida y ser parte de una sociedad inclusiva donde se tenga derechos y obligaciones.

El Sumak-Kawsay es un concepto que le apuesta al cambio, pero a un cambio en el que intermedie la justicia, con la finalidad de que cada ecuatoriano/a mayor de 65 años, llegue y se mantenga con dignidad en su vejez, sin que las preocupaciones mermen sus condiciones de vida.

Con este propósito, la producción de un video documental servirá de aporte para que la ciudadanía en general conozca sobre estos beneficios que se brindan ahora a las personas que realizan trabajo no remunerado en el hogar y así lograr concientizar sobre la importancia de contar con una pensión ya sea por vejez, invalidez o muerte al momento de llegar a una edad adulta. Es fundamental llegar a través de este tipo de productos comunicativos a la conciencia de las personas ya que permitirá informar parte del testimonio de una trabajadora no remunerada del hogar o ama de casa y topa temas de

mucho interés para la ciudadanía en general como es la aprobación de la Ley de Justicia Laboral y reconocimiento del Trabajo No Remunerado del Hogar y también la controversia de algunos actores opositores con respecto a la mencionada Ley; los datos y estadísticas que se presentan en el video documental permiten tener una visión mucho más amplia de lo importante que es contar con una pensión por vejez, invalidez o muerte y mejora así la calidad de vida de una persona en el momento de llegar a su vejez.

Los aspectos fundamentales que se topan dentro del video documental parte de una investigación sobre los factores que llevaron a tomar la decisión de incluir dentro de la Seguridad Social al grupo prioritario como son los y las amas de casa y que fue lo que motivó a tomarlos en cuenta, por lo que se recopiló información, entrevistas y testimonios que sirvieron para estructurar el documental.

Al ser un tema nuevo despierta la necesidad de profundizarlo y abordarlo lo cual conlleva a la realización y producción de un producto comunicativo como es el video documental el cual permite incentivar y conectarnos con la ciudadanía en general y ponernos en los zapatos de las otras personas que viven esa problemática que es el no contar con un sueldo o una pensión al momento de su jubilación, lo que se busca con el video documental es incentivar a la gente y a reflexionar sobre su futuro y a tomar decisiones para obtener así una buena calidad de vida enfocados al buen vivir, es importante considerar que el impacto en el público objetivo que se pueda tener con la producción del video es sumamente fundamental e importante porque de esa manera se podrá indicar que el video cumplió con el objetivo deseado que es el de informar.

Dentro de los hitos a considerarse para la producción del video documental sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador, se encuentra el grupo objetivo o target al que necesitamos llegar como es a la ciudadanía en general pero en especial a las personas entre 15 a 65 años de edad que de cierta forma están dedicados a los quehaceres del hogar y no cuentan con beneficios de ley como la seguridad social.

Producción del video documental

Definición del tema

Dentro de las etapas de producción del video documental se encuentra el de definir el tema que se va a tratar y a investigar el cuál debe ser novedoso y de mucho interés del sujeto receptor apegado siempre a una situación real o cotidiana de las personas y del cual se pueda sacar y abordar contenidos que mantengan enganchados a las personas y que se encuentre dentro de lo que se quiere comunicar.

El momento de definir un tema como es el caso del video documental sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador, el cual se enmarca dentro de lo cotidiano y de situaciones reales se tomaron en cuenta primero que sea un tema actual y que haya despertado en la ciudadanía en general mucho interés de conocer sobre los beneficios con que contarían las personas que realizan los quehaceres del hogar al momento de su vejez si se afilian a la Seguridad Social como es el de tener una pensión por vejez, invalidez o muerte.

Una vez definido el tema es necesario armar una escaleta mediante el cual se estructura el concepto que se va a manejar en el video documental, es decir que es lo que se quiere transmitir al receptor utilizando una estructura que despiertes emociones y sentimientos como se lo realizó en el video documental sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador.

Producción

Dentro de la realización de un producto comunicativo se encuentra la etapa de preproducción que es la preparación del material e información a utilizarse para una

producción, desde que se define el tema hasta que se inicia con la grabación del video, la misma que es fundamental y clave al momento de realizar una producción en virtud de que de esta punto depende que el producto sea un éxito o un fracaso.

Para la preproducción del video documental sobre el derecho a la Jubilación de los Trabajadores no Remunerados del Hogar en el Ecuador, se tomó mucho en cuenta que concepto se le iba a dar al video enfocándose en las emociones y sentimientos de las personas, que tipo de imagen se proyectaría desde el inicio hasta el final del video, para así poder generar un material comunicativo de calidad que a más de que brinde información verás logre mantener una conexión con los receptores.

El momento de realizar la preproducción del producto en la mente se despierta ciertos cuestionamientos de ¿cómo realizarlo? y ¿cómo llegar con mensajes e imágenes claves a la gente?, es ahí donde entra en escena la realización de los guiones literario y técnico que son los instrumentos fundamentales para darle forma y vida al video documental, utilizando elementos como entrevistas, gráficos, testimoniales, la controversia y la solución al problema tratado y convertirlo así en un producto llamativo.

Sin duda parte de la preproducción está también el buscar y seleccionar los actores que son piezas básicas para poder estructurar una historia en torno al tema, la selección se la realiza en torno a lo que se quiere mostrar con la finalidad de sensibilizar al sujeto receptor, dentro de cada uno de los segmentos que se encuentran en el video documental los actores son los protagonistas de la historia presentada por que con sus testimoniales y su forma de vida le dan fuerza al mensaje que se quiere transmitir.

Una vez que se termina la etapa de la preproducción damos inicio a la producción que tiene que ver con la utilización de los elementos como el guión literario para proceder con la grabación en el orden establecido en el guión técnico y que se mantenga un orden lógico y ordenado al momento de realizar las grabaciones, pero para esto es necesario también contar con un plan de grabación y un cronograma de ejecución que permitirá optimizar el tiempo y lograr obtener el producto audiovisual deseado.

Una vez que se pone en marcha el plan de grabación en el lugar de filmación se coloca elementos como luces, cámara de video, trípode en los escenarios donde se van a encontrar los actores protagonistas del video documental sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador, con la finalidad de crear el ambiente con la intención con la se que quiere proyectar la imagen, los escenarios utilizados fueron en los hogares de las trabajadoras no remuneradas del hogar con la finalidad de utilizar los elementos ahí existentes que permitan construir una imagen basada en su vida cotidiana.

Para la producción del video documental se utilizaron planos subjetivos y de detalle con el propósito de crear un sentimiento de emotividad y de conexión con el protagonista del video, se busca destacar expresiones ya sea de rostro o manos o lo que se quiera mostrar, también planos narrativos con la finalidad de crear una relación del entrevistado con el ambiente, por lo general, en este tipo de planos se utilizan los planos americanos y los planos generales, también se aplicó los primeros planos en algunas tomas.

La posición y los movimientos de la cámara son estratégicos al momento de realizar las tomas ya que de eso depende lo que se quiere proyectar a la ciudadanía, así como el tipo de lente que se va a utilizar dependiendo de la intención de la toma como por ejemplo al utilizar un gran angular u ojo de pez se tiene más amplitud en la imagen y que fue utilizado en algunas tomas del video documental.

El tiempo de grabación del video documental fue de alrededor de tres semanas entre las que se manejó el plan de grabación que tenía que ver con entrevistas, testimoniales, opiniones ciudadanas y grabación de autoridades que llevaron a cabo este importante proyecto del derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar, tiempo en el cual no se presentó ningún inconveniente y se pudo ejecutar las grabaciones sin ninguna novedad, una vez culminada esta etapa de la producción y contar con el material en bruto se inició con el trabajo de la postproducción que tiene que ver con la edición del material.

La etapa de la postproducción se podría decir que es la más larga en virtud de que es donde se realiza la edición del material y se le da el concepto visual deseado que se tenía planificado en la preproducción siguiendo el orden establecido en el guión técnico y con los tiempos establecidos en cada toma, en esta etapa se le da vida al video documental ya que se organiza el material, se corta, se une, se colocan efectos y musicalización.

El video documental sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no Remunerados del hogar en el Ecuador, tiene la magia y la satisfacción de haber contado con personajes que permitieron que se le pueda dar el concepto de emotividad y reflexión ya que con la información que se obtuvo de la investigación más los testimoniales y

entrevistas enriquecieron el video, todo esto sumado a que gracias a los efectos colocados, los gráficos, las animaciones, las claquetas que manejaban una misma línea gráfica y musical más la locución en off de hombre y las disolvencias, permitieron obtener un producto de calidad.

La producción y realización del video documental sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores no remunerados del hogar en el Ecuador, es un producto comunicativo que servirá como material informativo para la ciudadanía en general y principalmente para aquellas personas que se dedican al hogar y desconocen sobre este beneficio de poder afiliarse a la seguridad social y contar con una pensión para su vejez y de esta forma aportar al desarrollo del país enfocado al buen vivir.

El video documental será distribuido y difundido a través de Intv, plataforma web de la Universidad Salesiana y finalmente donaré el material al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, institución que apporto con información relevante para la realización de este producto comunicativo.

Conclusiones

Existen posturas diversas respecto a la afiliación de trabajadores y trabajadoras no remuneradas del hogar, pero esto se debe a que es un tema nuevo. Existe desinformación, estudios en términos complejos que no son fáciles de procesar sobre el tema; así, este trabajo constituye un aporte a futuras investigaciones, pues uno de los sectores más vulnerables y que más preocupación debe generar en la sociedad tanto en el presente como en el futuro (aproximadamente dentro de 30 años) lo constituyen los grupos de atención prioritarios entre ellos los trabajadores no remunerado del hogar que a través de la Ley para la Justicia Laboral y Trabajo No Remunerando del Hogar ya cuenta con un reconocimiento legal de su trabajo.

La no accesibilidad a recursos económicos provenientes de una jubilación por haber sido trabajador o trabajadora del hogar, vuelve a este sector de la población vulnerable, con una fuerte tendencia a la dependencia económica familiar y asistencia pública, ante todo si las condiciones económicas no solo nacionales, sino globales, siguen al ritmo actual; por eso se sugiere hacer un seguimiento estadístico de las condiciones socio-económicas de la población que pertenece al sector de las y los trabajadores del hogar que pudieron y optaron por la afiliación al IESS y aquellos que por diferentes circunstancias no lo hicieron.

Resulta indispensable señalar que las formas más adecuadas de comunicación para reformas legales, son multidisciplinarias, y por varios canales. El trabajo buscó mantener una postura objetiva sobre una legislación que busca el bienestar de personas que no eran parte de un sistema de seguridad social.

La aproximación jurídica al tema es parte de una compilación de testimonios y reflexiones que hacen del análisis más humano y real. La posibilidad de mostrar testimonios, permiten en cierta manera acercarnos a una realidad que los medios aúpan por la voracidad e inmediatez con que la cultura mediática se desenvuelve, siempre privilegiando la parte comercial que la social.

Un breack en la desenfrenada cadena de noticias que no hace más que hondar con la problemática de la desinformación y reafirmar la diatriba de la actualidad: como nunca antes se tiene la mayor cantidad de medios, pero somos la sociedad más desinformada de todas.

Referencias

- Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador. (2015). Registro Oficial (Vol. 483). (T. C. Ecuador, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Registro oficial. Recuperado el 19 de 11 de 2015
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). Registro Oficial (Vol. 483). (T. C. Ecuador, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Recuperado el 19 de 11 de 2015
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (29 de 09 de 2014). Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Recuperado el 19 de 11 de 2015, de bit.ly/1K24MEn
- Ecuador en cifras. (16 de 10 de 2013). Ecuador en cifras. Recuperado el 19 de 11 de 2015, de bit.ly/1tNLS9C
- Grijelmo, Á. (2000). La Seducción de las Palabras (sexta ed.). (A. T. Aguilar, Ed.) Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A. Recuperado el 19 de 11 de 2015
- Lexis Portal electronico Legal. (01 de 09 de 2008). Lexis S. A. (T. C. Ecuador, Editor, & Lexis, Productor) Recuperado el 19 de 11 de 2015, de Lexis Portal Jurídico: bit.ly/1QIAPPp
- Lexis Portal electronico Legal. (16 de 12 de 2012). Lexis S.A. (R. Oficial, Editor, & Lexis, Productor) Recuperado el 19 de 11 de 2015, de Lexis Portal Jurídico: bit.ly/21EnyaN
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (11 de 2015). Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Recuperado el 19 de 11 de 2015, de bit.ly/1pz0bUq
- Rincón, O. (2002). Televisión, Video y Subjetividad (Vol. I). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Sobrino, J. C. (13 de 03 de 2008). Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Recuperado el 19 de 11 de 2015, de bit.ly/1ShVnf4